



FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA, LPLSC-009/2020 "SANITIZACIÓN DE INSTALACIONES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO" (SEGUNDA VUELTA)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00 catorce horas cero minutos del día 09 nueve del mes de septiembre de 2020 dos mil veinte**, reunidos en las oficinas que ocupa la Unidad Centralizada de Compras del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicado en el 1er piso de la Av. Jesús García No. 2427, Colonia Lomas de Guevara, de esta ciudad; en cumplimiento a lo establecido en las Bases de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA, LPLSC-009/2020, se encuentran reunidos en este acto las siguientes personas:

Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, representando a la Cámara de Comercio de Guadalajara, quien es vocal del Comité de Adquisiciones de este Tribunal.

Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez, Director General Administrativo y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Representante de la Unidad Centralizada de Compras del ya citado Tribunal.

C. Carmina Morales Rodríguez, Representando al Área Requirente de este Tribunal.

Para emitir el fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación LPLSC-009/2020 "SANITIZACIÓN DE INSTALACIONES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO"** (Segunda Vuelta), en cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 fracción VI, 69 y 72 fracción V, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como a las propias Bases de Licitación en mención, de acuerdo a los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Con **fecha 01 de septiembre del año en curso**, la Unidad Centralizada de Compras de este Tribunal, publicó en el portal de Internet, las Bases de Licitación en referencia y Convocatoria correspondiente.

II.- Con **fecha 04 de septiembre del año en el que se actúa**, se llevó a cabo la junta aclaratoria de la cual se levantó acta y se encuentra publicada en el portal web de este Ente, de conformidad a las Bases de Licitación.

III.- El **día 08 de septiembre del año que corre**, se realizó la apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de los licitantes, de lo cual se levantó acta, misma que se encuentra publicada en el portal web de este Tribunal, de conformidad a las Bases de Licitación.

IV.- Por lo anterior, las propuestas fueron analizadas en total apego a las disposiciones y requerimientos definidos en las Bases **Licitación LPLSC-009/2020 "SANITIZACIÓN DE INSTALACIONES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO"** (Segunda Vuelta).

CONSIDERANDO

Una vez analizadas las propuestas Técnicas y Económicas, y conforme al análisis realizado por la C. Carmina Morales Rodríguez, Representando al Área Requirente de este Organismo Autónomo, así mismo suscrito por el Maestro **Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez**, fungiendo como Titular de la Unidad Centralizada de Compras del ya citado Tribunal, a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en la Bases de Proceso LPLSC-009/2020, **"SANITIZACIÓN DE INSTALACIONES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO"** (segunda vuelta):

CC

A

Ca

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES	
			Rack Producciones, S.A. de C.V.	Distribuidora Agroindustrial DAKXIM, S.A. de C.V.
PART.	CANT.	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS	CUMPLE	CUMPLE
1	1 SERV.	SANITIZACIÓN DE INSTALACIONES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO. CARACTERISTICAS: Sanitización de oficinas por nebulización y/o termo- nebulización. Superficie aproximada de 3,000 m2. Utilizar productos no tóxicos avalados por autoridades especialistas en la materia. Entregar certificado de servicios realizados.	SI	SI

ASPECTOS ECONOMICOS			LICITANTES			
			Rack Producciones, S.A. de C.V.		Distribuidora Agroindustrial DAKXIM, S.A. de C.V.	
PART.	CANT.	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	1	SANITIZACIÓN DE INSTALACIONES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.	15,000.00	15,000.00	11,400.00	11,400.00
			SUBTOTAL	15,000.00		11,400.00
			IVA	2,400.00		1,824.00
			TOTAL	17,400.00		13,224.00

CCC

A

ca

}



RESULTADO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del Proceso de Adquisición identificado como **Licitación LPLSC-009/2020 "SANITIZACIÓN DE INSTALACIONES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO"** (segunda vuelta), se RESULEVE adjudicar en forma íntegra la partida 1, al licitante **Distribuidora Agroindustrial DAKXIM, S.A. de C.V.**, por un monto por servicio de **\$13,224.00** (Son trece mil doscientos veinticuatro pesos 00/100 m.n.), IVA incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos Técnicos y Administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece el precio más bajo y las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, lo anterior con fundamento el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 97 del Reglamento de dicha Ley.

SEGUNDO. - A los licitantes que no se les adjudicó la (s) partida (s) cotizada (s), es en razón que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERO. - Las condiciones de pago y entrega de los bienes y servicios se harán de acuerdo a las Bases de Licitación del presente proceso.

CUARTO. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia de la presente acta y del dictamen y se fija un ejemplar en Av. Jesús García No. 2427, Primer Piso, Colonia Lomas de Guevara, de esta ciudad, en la Unidad Centralizada de Compras. Este Procedimiento sustituye a la notificación personal.

CIERRE DEL ACTA

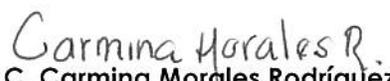
Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 14:45 catorce horas cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa, firmando al margen y al calce las que en ella intervinieron.


Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde,

Representando a la Cámara Nacional Comercio Servicios y Turismo de Guadalajara,
vocal del Comité de Adquisiciones de este Tribunal.


Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez

Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones
del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco


C. Carmina Morales Rodríguez

Representando al Área Requiriente del Tribunal.